

**INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA  
MULTIPLE, MULTIEMPRESA S.A.**

**He revisado los Estado de Situación Financiera, de EMPRESA MULTIPLE,  
MULTIEMPRESA S.A.**

**La revisión la efectué de acuerdo a las normas y principios de contabilidad  
generalmente aceptados en el Ecuador, incluyendo aquellas pruebas de los registros  
contables y demás procedimientos de revisión que considero necesario.**

**Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que lleve a cabo para cumplir  
con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, certifico que tuve toda  
la información necesaria para el cumplimiento de mi labor, la contabilidad se lleva  
conforme a las normas legales y a la técnica contable, los actos de los  
administradores se ajustado al estatuto Social y a las decisiones de la Junta de  
accionistas.**

**En lo que respecta al control interno en general es adecuado, los libros de actas, los  
expedientes de la Junta General de la compañías y la lista de los asistentes a las  
mismas, se conservan de acuerdo a la ley, los comprobantes de cuentas y la  
correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada, de igual manera, la  
conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.**

**Los estados financieros tomados en sus conjuntos, presentan razonablemente la  
situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2006.**

**Guayaquil, 20 de Agosto del 2007**

**Atentamente,**

  
**ING. COM. CARMEN VALVERDE G.  
Comisario.**

